REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

24

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA.".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 5 de octubre de 1.989, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 89-1-2-1- 2192 , de

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
VICTOR HUGO TELLO REINA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JULIO SANDOVAL DEL HIERRO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
ANA MARIA SALGADO PAEZ.	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

Además, comparecen Las señoras Laura Susana Salgado Páez de Tello y Elena del Pilar Aldaz de Sandoval, a fin de autorizar la transferencia de dominio de las especies que aportan sus cónyuges en favor de la compañía. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casadas y domiciliadas en esta ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La compra, venta, importación y exportación de partes, piezas y accesorios automotrices en general. Representación de firmas nacionales e internacionales que tengan relación con su objeto social."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.720.000,oo, dividido en 720 participaciones de S/.1.000,oo cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.60.000,oo; en especie S/.660.000,oo. Los socios que pagan en especie son: Víctor Hugo Tello Reina y Julio Sandoval del Hierro, mediante el aporte de bienes muebles.

..... / .....

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Q U I T O .-.....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

Pág. 2.3 - 25

"AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA."

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 N. [illegible]

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

lrdeb/.-
N° 960.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Q. U. I. T. O. .-.....